

**CORRESPONDE:
EXYTE. N° 0016/15**

VISTO:

La inquietud de vecinos que frecuentan diariamente la Plaza Central, y por conversaciones personales con el encargado de mantenimiento; y

CONSIDERANDO:

Que dicho espacio público recibe diariamente a muchos vecinos.

Que es necesario mantener el estado de la plaza en las mejores condiciones de limpieza.

Que es inminente la apertura del monumento al Coronel Manuel Dorrego, el cual es punto de reunión de jóvenes y vecinos en general.

Que si bien existen contenedores de residuos en la periferia de la plaza, sería necesario incorporar algunos más en el centro de la misma.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, se
===== proceda a la colocación de los contenedores de residuos en la Plaza Central.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 5 de Marzo de 2015.-